INFORME DE EVALUACION Nº 42/2016 DE EVALUACION Y RECOMENDACION DE OFERTA

Comparación de Precios Nº 03/2016

"Adquisición de Pasajes Aéreos y Servicios Conexos"
Contrato Abierto Plurianual

1. CONSIDERACIONES

1.1 Siendo las 10:30 hs. del lunes, 28 de noviembre de 2016, se reúne en las Oficinas del Programa "Promoción de Inversiones" Préstamo BID 3131/OC-PR de la Red de Inversiones y Exportaciones, REDIEX, sito en el edificio del Ministerio de Industria y Comercio, en la Avda. Mcal. López N° 3333 esq. Dr. Weiss, el Comité de Evaluación de Ofertas para el análisis de la oferta presentada para determinar el cumplimiento en el aspecto, técnico, legal y económico del llamado ***"Adquisición de Pasajes Aéreos y Servicios Conexos" - Contrato Abierto Plurianual***. Los lineamientos de la presente evaluación están basados en las Políticas y Procedimientos de Adquisiciones de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID (documento GN-2349-9)

1.2 La Unidad Coordinadora del Programa ha solicitado la No Objeción del BID a los documentos de licitación, según nota **3131/OC-PR/UEP Nº 263/2016 de fecha 12 de septiembre de 2016**. El Banco Interamericano de Desarrollo ha otorgado su No Objeción a los documentos, según nota **CPR/C/2016/1755 de fecha 23 de setiembre de 2016.**

1.3 Por **Resolución DGAF Nº 100/2016** del 24/octubre/2016 fue aprobado el pliego de bases y condiciones y autorizado a comunicar a la DNCP el inicio del proceso.

1.4 **El Comité de Evaluación está integrado por los siguientes miembros:**

- **Luis Benítez**, en representación del Programa Promoción de Inversiones-REDIEX;
- **Isidro Segovia**, en representación de la Dirección General de Adm. y Finanzas-MIC;
- **Nelson Florentín**, en representación de la Dirección General de Asuntos Legales-MIC.

1.5 El proceso fue publicado en la página web de la Dirección de Contrataciones Públicas (SICP) en fecha 28/10/2016 y fueron invitadas a participar: **Servi Travel S.A.; Royal Viajes S.R.L; Palma Travel Organización Mundial de Viajes; Kostas Viajes y Turismo S.R.L. y Empresa de Turismo SRL -EMPTUR SRL.**

1.6 Durante el proceso fueron emitidas: la **Circular Nº 01/2016** (publicada en DNCP 11/11/2016); **Circular Nº 02/2016** (publicada en DNCP 16/11/2016) y la **Adenda Nº 01/2016** (publicada en DNCP 16/11/2016).

1.7 En la fecha y hora señaladas en el documento del concurso y modificaciones, se ha llevado a cabo el acto de Apertura de Sobres, según consta en el Acta N° 41/2016 de fecha 23 de noviembre de 2016, se ha recepcionado un Sobre perteneciente a la empresa **INTER EXPRESS SA**.

1.8 El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR LA TOTALIDAD** del servicio. El contrato por Suma Global, modalidad Contrato Abierto: **Monto mínimo de Gs. 994.000.000.- (guaraníes novecientos noventa y cuatro millones)** y **Monto máximo de Gs. 1.421.000.000.- (guaraníes mil cuatrocientos veintiún millones)**

1.9 Los fondos para esta contratación, se hallan previstos en la partida, Objeto de Gasto 230, "Pasajes y viáticos", el cual afecta al Programa 2- **Atracción de Inversiones, Comercio Exterior e Imagen País**, Proyecto 2 - **Programa "Promoción de Inversiones"** del Presupuesto General del Ministerio de Industria y Comercio – Red de Inversiones y Exportaciones, y la adjudicación queda sujeta a la disponibilidad de los recursos del Programa en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio 2016.

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Asuntos Legales y Adquisiciones

Por tratarse de un llamado Plurianual, los fondos del siguiente año se encuentran sujeto a la aprobación por Ley de la partida presupuestaria correspondiente al Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017.-

El presente concurso será financiado en su totalidad (incluidos los impuestos) con Recursos del Crédito Público (FF 20).

2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

2.1 Verificación de la presentación y cumplimiento de los formularios y documentos solicitados en el numeral 19 del ANEXO 1 – Instrucciones para los oferentes.

2.2 Verificación del cumplimiento de los Criterios de Calificación del ANEXO 2, conforme al criterio de calificación **"Presenta" o "No Presenta"**.

2.3 Verificación de la existencia de posibles errores aritméticos en la Cotización.

2.4 Comparación de las Cotizaciones de Precio y Especificaciones Técnicas.

2.5 Determinar el cumplimiento de: ***Elegibilidad, Documentación que acredite su capacidad legal, Documentación que acredite su capacidad suministro y experiencia, Documentación que acredite la conformidad de los bienes y servicios conexos, Formularios y Documentación que acredite la capacidad financiera del oferente.***

2.6 Elaboración de Informe Final de Evaluación y Recomendación de Ofertas.

3. ANALISIS:

3.1 Criterios de Calificación

Empresa: INTER EXPRESS SA

FACTORES	PONDERACIÓN
1- Elegibilidad	
1.1 Carta de Presentación de Cotización– Anexo 3, Formulario N° 1 ***(Documento sustancial)***	**PRESENTA**
2- Documentación que acredite su capacidad legal	
2.1 Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	**PRESENTA SIPE**
2.2 Fotocopia simple del documento de identidad del firmante de la oferta.	**PRESENTA SIPE**
2.3 Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	**PRESENTA**
2.4 Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la ley 2051 - Anexo 3, Formulario N° 6.-	**PRESENTA**
2.5 Declaración Jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil - Anexo 3, Formulario N° 7.-	**PRESENTA SIPE**
2.6 Fotocopia del Certificado de habilitación (vigente) de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION)	**PRESENTA**
2.7 Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO	**PRESENTA**
2.8 Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.).	**PRESENTA**
2.9 Certificado de cumplimiento tributario vigente.	**PRESENTA**
2.10 Fotocopia simple de la Licencia Comercial emitida por la Municipalidad.	**PRESENTA**
3- Documentación que acredite su capacidad de suministro	
3.1 Declaración jurada del oferente de poseer una experiencia en el suministro de **PASAJES AEREOS** mayor o igual a **5 años.**	**PRESENTA**
3.2 Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares.	**PRESENTA**

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

NILSON FLORENTÍN
Jefe Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

FACTORES	PONDERACIÓN
3.3 Documentos (copia de contratos ejecutados o de facturaciones de venta y/o de recepciones finales) que demuestren la provisión de servicios iguales o similares a la presente contratación **por montos, como mínimo, igual a un promedio anual de U$S 200.000** (doscientos mil dólares americanos), en los años 2014 y 2015.	**PRESENTA** Promedio facturación: **Gs. 6.098.457.622**
3.4 Declaración Jurada (Anexo 3, Formulario 5) que demuestre la capacidad financiera del oferente, según los siguientes datos: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los Ejercicios 2014 y 2015. b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los Ejercicios 2014 y 2015. **OBS**: el Oferente deberá acompañar a su DDJJ, fotocopias simples de sus Balances correspondientes a los ejercicios fiscales 2014 y 2015.-	**PRESENTA**
3.5 Fotocopia simple de los **3 (tres) últimos pagos del impuesto al valor Agregado (IVA)**, acompañado del Formulario correspondiente.	**PRESENTA**
3.6 Declaración Jurada de mantenimiento de la cotización – Formulario Nº 4 ***(Documento sustancial)***	**PRESENTA**
4- Documentación que acredite la conformidad de los bienes y servicios conexos	
4.1 Especificaciones Técnicas – Anexo 3, Formulario N° 3. ***(Documento sustancial)***	**PRESENTA**
5- Formularios	
5.1 Lista de Precios de los Bienes o Servicios requeridos – Anexo 3, Formulario 2. ***(Documento sustancial)***	**PRESENTA**

3.2 Situación Financiera

La verificación y consideración del cumplimiento o no de los Ratios Financieros por la empresa fue realizada por el Jefe de Contabilidad de REDIEX.

Comparación Precios N° 03/2016 "ADQUISICION DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS CONEXOS" Contrato Abierto Plurianual

ANEXO I - CUADRO DE VERIFICACION DE RATIOS FINANCIEROS

FACTORES			PONDERACIÓN	
RATIO DE LIQUIDEZ	AÑOS		Deberá ser **igual o mayor que 1**, en promedio de los años 2014 y 2015	
	2014	2015		
Activo Corriente	5.863.974.563	5.181.548.784		
Pasivo Corriente	273.967.839	71.264.188	RESULTADO	CUMPLE
	Activo Corriente	11.045.523.347	31,99	
	Pasivo Corriente	345.232.027		
ENDEUDAMIENTO	AÑOS		Deberá ser **igual o menor que 0,80** en promedio de los años 2014 y 2015.	
	2014	2015		
Pasivo Total	3.582.524.062	2.313.806.548		
Activo Total	6.139.104.586	5.427.166.639	RESULTADO	CUMPLE
	Pasivo Total	5.896.330.610	0,51	
	Activo Total	11.566.271.225		

Lic. Blas Hector Bernal
Jefe Contabilidad REDIEX

➢ **CONCLUSIÓN DEL APARTADO**: *la empresa* ***CUMPLE*** *sustancialmente y satisface los términos, condiciones mínimas solicitadas.*

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Contrataciones Bienes, Obras y Adquisiciones

3.3 Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

Lote	Cantidad	Especificaciones Técnicas Mínimas	Especificaciones Técnicas Cotizadas
UNICO	GLOBAL	**Servicio de provisión de Pasajes en la clase indicada, de ruta más directa, con itinerarios solicitados a necesidad de la institución, con cobertura a cualquier parte del mundo, según solicitud oficial. Incluyendo los siguientes servicios conexos:** 1. Horario extendido de atención al cliente y número de teléfono para los casos de emergencia, en día no hábiles inclusive. ***a. El Oferente debe indicar expresamente el horario de atención al cliente.*** 2. Reserva, confirmación y reconfirmación de pasajes y/o servicios conexos al viaje, en día no hábiles inclusive. 3. Realización del ***check-in electrónico***, en días no hábiles inclusive, cuando se solicitare. (Emisión de boarding pass y envío al pasajero por email). 4. Emisión de tickets/boletos, en días no hábiles inclusive. 5. Información y actualización periódica de vuelos y tarifas. 6. Asesoramiento sobre las mejores alternativas de itinerarios y tarifas. 7. Asesoramiento e información sobre la documentación requerida para el viaje. (Visas, vacunas y otros). 8. Asesoramiento para la recuperación de los equipajes extraviados, en días no hábiles inclusive. 9. Informar permanentemente a REDIEX sobre la reducción de tarifas y las ofertas que realicen las Aerolíneas, así como los beneficios comerciales e incentivos a que tenga derecho el comprador.	Servicio de provisión de Pasajes en la clase indicada, de ruta más directa, con itinerarios solicitados a necesidad de la institución, con cobertura a cualquier parte del mundo, según solicitud oficial. Incluyendo los siguientes servicios conexos: 1. Horario extendido de atención al cliente y número de teléfono para los casos de emergencia, en día no hábiles inclusive; de lunes a viernes de 8 a 18hs., sábados de 8 a 12hs. Se les proveerá un número de teléfono para cualquier emergencia que tuviesen fuera del horario normal de oficina (sábados, domingos y feriados) es decir 24hs., los 365 días del año; 2. Reserva, confirmación y reconfirmación de pasajes y/o servicios conexos al viaje, en día no hábiles inclusive; 3. Realización del check-in electrónico, en días no hábiles inclusive, cuando se solicitare. (emisión de boarding pass y envío al pasajero por mail); 4. Emisión de tickets/boletos, en día no hábiles inclusive; 5. Información y actualización periódica de vuelos y tarifas; 6. Asesoramiento sobre las mejoras alternativas de itinerarios y tarifas; 7. Asesoramiento e información sobre la documentación requerida para el viaje (visas, vacunas, otros); 8. Asesoramiento para la recuperación de los equipajes extraviados, en días no hábiles inclusive; 9. Informar permanentemente a REDIEX sobre la reducción de tarifas y las ofertas que realicen las Aerolíneas, así como los beneficios comerciales e incentivos a que tenga derecho el comprador; 10. Esta lista de SERVICIOS CONEXOS no es limitativa, el oferente podrá adicionar algún otro tipo de servicio adicional sin costo.

➢ **<u>CONCLUSIÓN DEL APARTADO</u>**: *Las Especificaciones Técnicas cotizadas **<u>CUMPLEN</u>** sustancialmente y satisface los términos, condiciones mínimas solicitadas.*

3.4 VERIFICACION DE LISTA DE PRECIOS

LOTE	Código de Catalogo	Concepto	Porcentaje de Recargo sobre la tarifa impresa en el boleto.
UNICO	78111502-002	Servicio de provisión de Pasajes en la clase indicada, de ruta más directa, con itinerarios solicitados a necesidad de la institución, con cobertura a cualquier parte del mundo, según solicitud oficial y servicios conexos solicitados.	**0% (cero por ciento)**

➢ **<u>CONCLUSIÓN DEL APARTADO</u>**: *El oferente no cotiza porcentaje de recargo por los tickets emitidos.*

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

LORENTÍN
Departamento
Adquisiciones

4. RECOMENDACIÓN

4.1 Conforme a las verificaciones realizadas a las documentaciones, legales, técnicas y económicas de la oferta presentada; y concluida las evaluaciones conforme al cumplimiento por la empresa de los Criterios de Calificación, Ofertas Económicas y Ofertas Técnicas, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN a la empresa **INTER EXPRESS SA**, la TOTALIDAD DEL SERVICIO por un **Monto mínimo de Gs. 994.000.000.- (guaraníes novecientos noventa y cuatro millones)** y un **Monto máximo de Gs. 1.421.000.000.- (guaraníes mil cuatrocientos veintiún millones), modalidad Contrato Abierto, Plurianual,** el proceso *Comparación de Precios Nº 03/2016 "Adquisición de Pasajes Aéreos y Servicios Conexos".*

4.2 Se requiere realizar las gestiones pertinentes para la aprobación de la adjudicación del servicio, mediante solicitud de No Objeción al BID, la Resolución pertinente y comunicar oficialmente a quienes correspondan.

Para dar fe de las acciones realizadas como Comité de Evaluación y de la recomendación presentada, suscriben el presente informe las personas mencionadas en el exordio, en el lugar y fecha mencionados.

Firma: .....
Luis Guillermo Benitez, Representante Programa Promoción de Inversiones-REDIEX.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO · REDIEX · Red de Inversiones y Exportaciones

Firma: .....
Isidro Ramón Segovia, Representante Dirección General de Administración y Finanzas-MIC.

Firma: .....
Nelson Florentín, Representante Dirección General de Asuntos Legales-MIC.

Comparación Precios N° 03/2016 "ADQUISICION DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS CONEXOS" Contrato Abierto Plurianual

ANEXO I - CUADRO DE VERIFICACION DE RATIOS FINANCIEROS

FACTORES			PONDERACIÓN	
RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑOS**		Deberá ser **igual o mayor que 1**, en promedio de los años 2014 y 2015	
	2014	**2015**		
Activo Corriente	5.863.974.563	5.181.548.784		
Pasivo Corriente	273.967.839	71.264.188	**RESULTADO**	**CUMPLE**
	Activo Corriente	**11.045.523.347**	**31,99**	
	Pasivo Corriente	**345.232.027**		
ENDEUDAMIENTO	**AÑOS**		Deberá ser **igual o menor que 0,80** en promedio de los años 2014 y 2015.	
	2014	**2015**		
Pasivo Total	3.582.524.062	2.313.806.548		
Activo Total	6.139.104.586	5.427.166.639	**RESULTADO**	**CUMPLE**
	Pasivo Total	**5.896.330.610**	**0,51**	
	Activo Total	**11.566.271.225**		

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
REDIEX
Red de Inversiones y Exportaciones

Lic. Blas Hector Bernal
Jefe Contabilidad REDIEX